



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 MAY 2016

Expte. N° 151/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Sergio PLAZA, Secretario de Deportes del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita auspicio académico del curso de "Deporte Paraolímpico Goalball y Boccia", a dictarse los días 4, 5 y 6 de junio de 2016 en Salta -Capital.

QUE dicha capacitación estará a cargo del Prof. Alejandro RYAN y como disertantes los Profesores: Martín Gustavo MAIDANA y César Gustavo CHEPPI, adjuntando para tal fin los Currículum Vitae.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al curso de "Deporte Paraolímpico Goalball y Boccia", a cargo del Prof. Alejandro RYAN y como disertantes los Profesores: Martín Gustavo MAIDANA y César Gustavo CHEPPI, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de junio de 2016 en esta Ciudad, organizado por la Secretaría de Deportes del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0525-16